

SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ.
MAESTRO LUIS FERNANDO REYES ROCHA
SECRETARIO EJECUTIVO
Presente.

Alfonso Basilio Verdeja, en mi carácter de apoderado legal de la empresa denominada Casa Editorial y de Contenido Político MX, S.A. de C.V., personalidad que acredité mediante copia simple de la Escritura Pública número 57,873 de fecha 20 de julio de 2021, otorgada ante el Licenciado Enrique Aguilar Godínez, Notario Público 74 del Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito vengo, con la representación con que me ostento, en tiempo y forma legales, mi representada da cumplimiento a lo ordenado en el Oficio al rubro citado, tomando en consideración para ello la comunicación recibida al correo alfonso@politico.mx recibido del correo secretariaejecutivaoplever@gmail.com el pasado lunes 29 de enero del año en curso, a las 23.53 horas, y por virtud del cual nos hicieron llegar la publicación en el Diario Notiver del día 19 de enero del año en curso, imputada a la Periodista Elía Melchi Reyes, razón por la que procedemos a dar respuestas a los cuestionamientos solicitados por esa H. Secretaría dentro del Oficio número OPLEV/SE/519/2024, en los siguientes términos:

Al revisar la columna de la periodista Elia Melchi Reyes publicada en Notiver el 19 de enero de 2024 reconocemos que se menciona a Polls.mx, marca que pertenece a CASA EDITORIAL Y DE CONTENIDO POLÍTICO.MX SA DE C, la periodista hace referencia a una encuesta publicada el 18 de enero diciendo lo siguiente: "Polls.mx, ubica a Nahle al 18 de enero con 61 por ciento, y a Pepe Yunes con 36 por ciento..." Al revisar lo publicado por este medio de comunicación en dicha fecha destaca que Polls.mx publicó la siguiente postal: <https://twitter.com/PollsMX/status/1748060383548473716> donde se puede observar que el corte al 18 de enero de 2024 muestra a la coalición Morena, PT, PVEM con 61% de intención de voto, seguida de la coalición PAN, PRI, PRD con 32% y a Movimiento Ciudadano con 6% por lo que no coinciden las cifras por completo según refiere la periodista, sin embargo, ante la posibilidad de que se refiera al ejercicio publicado por la empresa que represento se responde a la solicitud que realiza esa H. Autoridad Electoral.

Es preciso y relevante señalar que la Encuesta de Encuestas de Veracruz no es una encuesta o sondeo en un sentido estricto, es un modelo de agregación de encuestas basado en un modelo bayesiano, por lo que no existe un levantamiento, campo o varios elementos de una encuesta. Mostramos que tiene sustento científico y estadístico como abajo refiere la metodología pero es importante señalar esta diferencia para que sea considerada por la Autoridad Electoral, procediendo después de la aclaración aquí contenida, a dar contestación a las preguntas formuladas, en los siguientes términos: